

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-MPH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DEL CANAL LATERAL REYNALTE - HUAMBA ALTA DEL DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20533665111	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	BF & CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	18:37:33

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

SE OBSERVA, en Ítem 3.2 inciso A.2 Pagina 48 FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, se solicita para RESIDENTE DE OBRA a un ING. Civil y/o Ing. Hidráulico, así mismo para ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL A un Ing. De HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL O ING. INDUSTRIAL O INGENIERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O ING. CIVIL.

SE OBSERVA como que estaría direccionado de mala intensión a unas personas con un CV. Exclusivo, perjudicando la libre concurrencia de los postores en cumplimiento al Art. 2 de la ley de Contrataciones del Estado N° 30225 incisos b), c) y d).

Porque se supone que se debe al menos honrar a lo establecido en la página 2 de la presente Bases ¿DEBER DE COLABORACION¿ firmado por el colegiado.

Por lo manifestado, Para la transparencia y la libre concurrencia de postores SOLICITAMOS AL COLEGIADO a Incluir para residente de obra un ING. AGRICOLA y para ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL a un ing. AMBIENTAL, como corresponde y que es el objeto de la convocatoria.

Sin perjuicio a no ser escuchados elevaremos nuestro reclamo a la OSCE y pondremos a conocimiento de los entes fiscalizadores como: el Ministerio Publico Anti corrupción y Contraloría de la Republica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.2 Página: 48

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado Art.2 Incisos a),b)y c)

### Análisis respecto de la consulta u observación:

LA DEPENDENCIA DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ACOGE LA SOLICITUD DE INCLUIR PARA RESIDENTE DE OBRA A UN ING. AGRICOLA Y PARA ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL A UN ING. AMBIENTAL

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null